



# Breve guía para estudiantes de voluntariado por países

CURSO 2024/2025 (verano 2025)





# Bolivia



\*esta información es orientativa y el estudiante debe verificar cualquier actualización en las webs de los organismos mencionados

## Visado – Entrada del país

- Bolivia no exige visado a ciudadanos españoles para estancias de hasta 90 días.
- La vigencia del pasaporte debe ser de mínimo **seis meses**.
- Se recomienda confirmar con las autoridades migratorias aeroportuarias que el registro migratorio ha sido cumplimentado correctamente.

## Sanidad

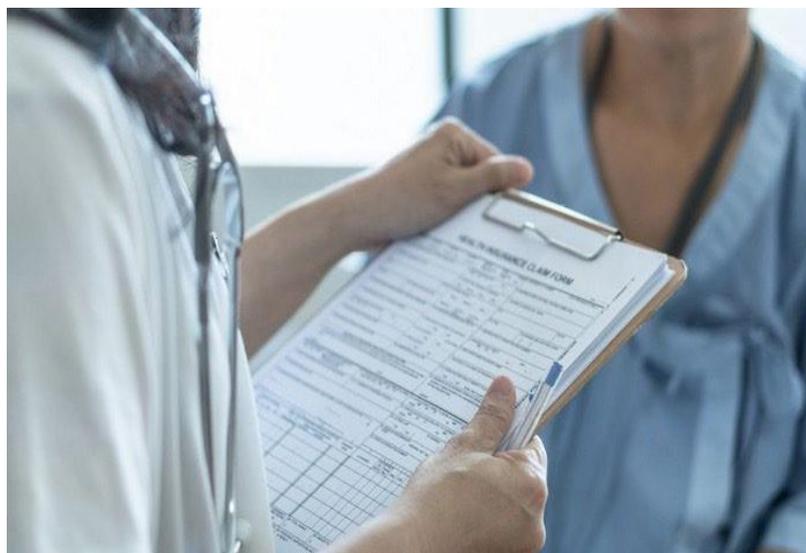
- El sistema público de salud demuestra insuficiencias en la atención de casos que requieren terapia intensiva y provisión de medicamentos. El coste de la asistencia y tratamientos en la sanidad privada es elevado. Se recomienda adquirir un seguro médico de calidad y cobertura amplia.
- Las enfermedades que se presentan en lugares situados a una altitud mayor a 1.700 m.s.n.m (Pando, Beni, Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca y Cochabamba, así como en áreas tropicales y subtropicales de La Paz) son Dengue, Chikungunya, Zika y Malaria. Las medidas de prevención y autoprotección son:
  - Utilizar camisas de manga larga y pantalones largos.
  - Utilizar repelentes de insectos
  - Evitar lugares y horarios propensos a la proliferación de mosquitos
  - Tapar todo recipiente en el que se almacene agua y botellas de refrescos.

## Vacunas obligatorias:

Las autoridades bolivianas exigen portar el carnet de vacunación de fiebre amarilla a las siguientes personas:

- Toda persona nacional o extranjera que pretenda ingresar a zonas consideradas de riesgo endémico en territorio boliviano. Se incluyen las siguientes zonas:
  - Departamento de Chuquisaca: municipios de Azurduy, Monteagudo, Huacareta, Incahuasi, Villa Serrano, Vaca Guzmán, Huacaya y Macharety.
  - Departamento de La Paz: municipios de Guanay, Tipuani, Mapiro, Teoponte, Apolo, Inquisivi, Cajuata, Chulumani, Irupana, Palos Blancos, La Asunta, Iziamas, San Buena Aventura y Caranavi.
  - Departamento de Cochabamba: municipios de Morachata, Villa Tunari, Chimore, Puerto Villarroel, Entre Ríos, y Tiraque.
  - Departamento de Tarija: municipios de Padcaya, Bermejo, Yacuiba, Carapari, Villamontes y Entre Ríos.
  - Departamento de Santa Cruz: Todas las provincias excepto Andrés Ibáñez, Warnes y Florida.
  - Departamentos de Beni y Pando: Todos los municipios.

No se impedirá la entrada a quienes no porten el carnet, sino que se les orientará para que se vacunen en los servicios de salud habilitados. Si un ciudadano que requiera viajar no puede ser vacunado por razones médicas, sus circunstancias deberán ser certificadas por las autoridades competentes de conformidad con la normativa internacional. Ante la demanda de la vacuna en ciertas zonas del país, se recomienda vacunarse en España antes de viajar.





## Seguridad

- Prestar atención a cierto tipo de delitos como el secuestro exprés, realizados en ocasiones por falsos policías, o los atracos, en ocasiones violentos, a pasajeros de taxis. Los secuestros son poco habituales, pero se dan con más frecuencia en Santa Cruz de la Sierra y La Paz. Se recomienda utilizar siempre vehículos de confianza de compañías conocidas (radiotaxis).
- Para cualquier desplazamiento en el país es aconsejable informarse puntualmente sobre el estado de las carreteras, sobre eventuales bloqueos de las mismas o del acceso a aeropuertos.
- Evitar desplazamientos por carretera de noche a zonas alejadas y escasamente pobladas.
- En las zonas donde se deben extremar las precauciones por haberse constatado mayor inseguridad son las ciudades de El Alto, ciertos barrios de La Paz y de Santa Cruz de la Sierra.
- Ser prudentes con la exhibición de dinero (el país registra una gran escasez de dólares y euros), cámaras fotográficas o de vídeo, joyas y otros objetos de valor.

## Divisas

- La moneda de curso oficial en Bolivia es el boliviano. Co-existe con el dólar norteamericano, que es moneda de libre circulación y que puede cambiarse en Bancos y Casas de Cambio (existen libre-cambistas apostados en las calles y avenidas, con los que no se recomienda hacer transacciones, debido al peligro de recibir moneda falsa).
- En la mayoría de los hoteles y restaurantes de las principales ciudades se aceptan las tarjetas American Express, Visa y Master Card.
- Evitar desplazamientos por carretera de noche a zonas alejadas y escasamente pobladas.



## Otras recomendaciones

- Para poder ingresar desde cualquier frontera con fármacos de uso personal, es necesario declarar los medicamentos y llevar consigo la factura de la compra del fármaco. Como alternativa, se puede llevar consigo sólo la dosis necesaria para el viaje y, con los certificados mencionados, pedir una nueva receta a un médico boliviano y comprar el medicamento en Bolivia. Si una persona no cuenta con la necesaria autorización por parte del Ministerio de Salud, puede ser acusada de posesión y tráfico de sustancias estupefacientes.

## Links de interés

- Embajada de España en Bolivia:  
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/lapaz/es/Paginas/index.aspx>
- Dirección General de Migración de Bolivia: [https://migracion.gob.bo/tramites\\_ext](https://migracion.gob.bo/tramites_ext)
- Ficha de Bolivia:  
[https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/BOLIVIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/BOLIVIA_FICHA%20PAIS.pdf)
- Para ampliar información sobre recomendaciones del viaje:  
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=Bolivia>



# Colombia



\*esta información es orientativa y el estudiante debe verificar cualquier actualización en las webs de los organismos mencionados

## Visado – Entrada al país

- Colombia no exige visado para entrar al país para efectuar prácticas estudiantiles e intercambio académico siempre y cuando la permanencia no exceda los 180 días calendario.
- Para agilizar el proceso migratorio se recomienda diligenciar el formulario *CheckMig* en el siguiente enlace: <https://apps.migracioncolombia.gov.co/pre-registro>

## Sanidad

- No existen vacunas obligatorias para ingresar a Colombia. Sin embargo, el Ministerio de Salud recomienda a todos los viajeros tener sus vacunas al día, incluidas las de sarampión, rubeola y fiebre amarilla.
- Se recomienda contar con un seguro médico internacional en vigor al viajar a Colombia, y que tenga muy amplia cobertura ya que no existe convenio sanitario Colombia – España.
- El agua sólo se considera potable en Bogotá y en las principales ciudades del país. En general se recomienda consumir agua embotellada.
- En general se desaconseja tomar verduras crudas y ensaladas.
- En las grandes ciudades como Bogotá y Medellín, los hospitales y clínicas son aceptables. La atención médica en zonas rurales es impredecible y mucho más deficiente.



## Seguridad

### Recomendaciones generales:

- La suma de delincuencia común, guerrilla, narcotráfico y otros grupos irregulares definen un clima de violencia e inseguridad en diversas zonas del país. Los ciudadanos occidentales no son objetivo de las guerrillas colombianas, pero si se encuentran en una de las zonas donde actúan, fácilmente se pueden convertir en un "daño colateral" de sus actividades terroristas.
- Debe abstenerse de coger taxis en la calle, y tan solo utilizar los de agencias y empresas de taxi de confianza y que identifiquen debidamente al taxi y al conductor. También se puede solicitar un servicio de taxi a través de aplicaciones telefónicas como "Easy taxi" o "Tappsi" que funcionan razonablemente bien y con aceptables índices de seguridad; la aplicación "Uber" también es muy utilizada en Colombia.
- En algunas ciudades del país, especialmente en Bogotá, falsos taxistas cometen el crimen conocido como "paseo millonario" o "secuestro express", que consiste en secuestrar a una persona durante unas horas para robarle y extorsionarle.
- Deben evitarse los desplazamientos por carretera durante la noche



## Zonas de alto riesgo (deben ser evitadas):

- Región de los Llanos orientales: departamentos del Meta, Guaviare, Casanare y Caquetá.
- Subregión del Caribe: los Montes de María, ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar.
- Subregión del Caribe: los Montes de María, ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar.
- Zona noroeste: en torno a la frontera con Panamá y el golfo de Urabá
- Departamento de Norte de Santander: la región del Catatumbo
- Departamento de Arauca
- Departamento de Cauca
- Departamento de Nariño, especialmente la ciudad de Tumaco
- Departamento de Putumayo
- Departamento del Chocó

## Zonas de riesgo medio:

- Prácticamente el resto del país. Bogotá y las capitales de los distintos departamentos son más seguras que las zonas rurales.

## Zonas sin problemas:

- Hay mayor tranquilidad en los destinos turísticos más importantes del país:
  - o Cartagena de Indias (no así el resto del Departamento del Bolívar hacia el interior)
  - o Islas de San Andrés y Providencia en el mar del Caribe
  - o Popayán (no el resto del departamento de Cauca)
  - o La ciudad de Leticia en Amazonas
  - o Medellín, Cali y Bogotá (en las zonas más seguras).

# Divisas

- El importe máximo de divisas que el extranjero puede ingresar en el país es de 10.000 dólares USA por viaje sin declarar durante los 180 días en que es posible la permanencia. La entrada en el país de capitales superiores a esta suma sin declarar está considerada como lavado de activos y está castigada con penas de prisión.
- Se puede cambiar euros y dólares en cualquier establecimiento bancario. El único requisito para efectuar el cambio es la presentación del pasaporte.
- Generalmente, no se acepta el pago en dólares en casi ningún establecimiento. Hay que tener prudencia en aquellos que lo hacen. Es necesario efectuar cambio a pesos colombianos.
- No existe la posibilidad de abrir cuentas corrientes en divisas.



## Links de interés

- Embajada de España en Colombia:  
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/bogota/es/Paginas/index.aspx>
- Migración Colombia: <https://www.migracioncolombia.gov.co/>
- Ficha de Colombia:  
[https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COLOMBIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COLOMBIA_FICHA%20PAIS.pdf)
- Para ampliar información sobre recomendaciones del viaje:  
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=Colombia>
- Instituto Nacional de Salud de Colombia: <https://www.ins.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>



# Ecuador



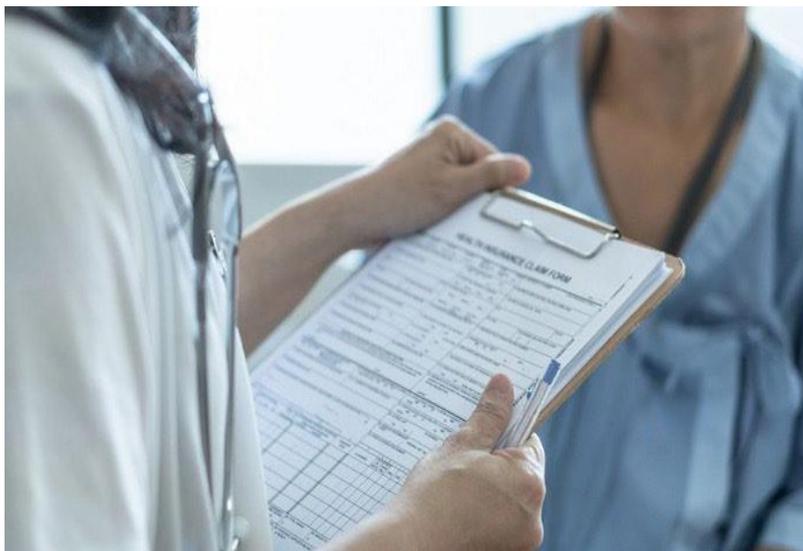
\*esta información es orientativa y el estudiante debe verificar cualquier actualización en las webs de los organismos mencionados

## Visado – Entrada al país

- Ecuador no exige visado a ciudadanos españoles para estancias de hasta 90 días.
- La vigencia del pasaporte debe ser de mínimo de **seis meses**

## Sanidad

- No existen vacunas obligatorias para ingresar a Ecuador. Sin embargo, el Ministerio de Sanidad español recomienda la de la fiebre amarilla para todos los viajeros que viajen a las siguientes provincias del este de los Andes a altitudes por debajo de los 2.300m: Morona-Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos, Zamora-Chinchipe y en Esmeraldas, en la provincia al oeste de la cordillera.
- Existe riesgo de dengue, paludismo, fiebre amarilla, chikungunya y virus zika, en las zonas húmedas de la costa, donde el sistema de gestión de aguas y saneamiento es muy deficitario o inexistente.



# Seguridad

## Recomendaciones generales:

- Se recomienda viajar al país con precaución y abstenerse de hacerlo a las provincias de la costa y a las zonas fronterizas con Colombia.
- La situación de seguridad en las ciudades, por delincuencia común (robos, asaltos), se ha ido deteriorando paulatinamente, por lo que deben observarse medidas de precaución. Se ha expandido por el país, para los residentes la práctica de las "vacunas": extorsiones para el pago de coimas a negocios y comercios.
- Se deben tomar las cautelas habituales cuando se retira efectivo de cajeros, por la presencia de bandas especializadas en este tipo de atracos. Es preferible retirar pequeñas cantidades de los cajeros.

## Zonas de riesgo (deben ser evitadas):

- Abstenerse de viajar a las zonas fronterizas con Colombia. En todo caso, se debe cruzar la frontera solo por los pasos oficiales habilitados.
- Evitar los viajes a las siguientes provincias: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas, El Oro, Los Ríos, Sucumbíos y Orellana.
- Playas: en algunas de las playas de la costa ecuatoriana, en las provincias de Santa Elena y Manabí, desde los centros turísticos de Salinas, Montañita o Puerto López se producen con cierta frecuencia robos y asaltos a turistas.



## Zonas de riesgo medio:

- En líneas generales, se deben evitar los barrios periféricos de las principales ciudades (Quito, Guayaquil, Cuenca) y redoblar la atención al transitar por áreas con gran presencia de turistas. Asimismo, se aconseja especial precaución en desplazamientos a Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Quito: Son zonas de especial actividad turística el Centro histórico, la zona de "La Mariscal", los parques de La Carolina y El Ejido y el cerro del "Panecillo", a donde se desaconseja subir caminando. Evite atravesar cualquier parque por la noche. La ciudad se vacía al caer la tarde y no es recomendable visitarla más allá de las 18.00 horas. También vienen registrándose asaltos con armas en los semáforos, sobre todo por la noche.
- Guayaquil: En esta ciudad, la inseguridad es mayor que en Quito y los secuestros "expres" son más frecuentes. Las zonas que atraen mayor delincuencia en forma de robos son: Avenida 9 de octubre, Malecón y Cerro de Santa Ana.
- Se desaconseja utilizar el transporte público, en mal estado, y en el que se producen robos y asaltos, así como, por el riesgo de "secuestro expres", abordar un taxi por la calle. Se pueden utilizar los servicios de Uber y Didi que, aunque carentes de regulación jurídica, funcionan en el país.

## Contactos de emergencia:

- 911: para contactar con los servicios de emergencia. Es gratuito y disponible 24 horas al día.
- 101: Emergencia de la policía. Existe un sistema de denuncias para turistas por internet.
- Es conveniente descargarse la aplicación para teléfonos ECU911 y registrarse en la misma el tiempo en que se visite el país.



## Divisas

- Desde el año 2000 la moneda oficial es el dólar de Estados Unidos. Debido a la posibilidad de falsificaciones, en numerosos lugares no se aceptan billetes de alta denominación (50 o 100 dólares), por lo que conviene llevar cambio abundante y billetes de valor máximo de 20 dólares.
- Pueden introducirse hasta 10.000 dólares sin obligación de declararlos. Cuando una persona sale del país puede llevar hasta 1.158 USD en efectivo sin necesidad de declararlo.
- En las capitales de provincia y las ciudades importantes existe una aceptable red de cajeros automáticos. La cantidad máxima que se puede extraer varía entre 200 y 300 dólares al día.

## Links de interés

- Embajada de España en Ecuador:  
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/quito/es/Paginas/index.aspx>
- Ficha de Ecuador:  
[https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ECUADOR\\_FICHA%20PAIS.pdf](https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ECUADOR_FICHA%20PAIS.pdf)
- Para ampliar información sobre recomendaciones del viaje:  
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=Ecuador>



# Honduras

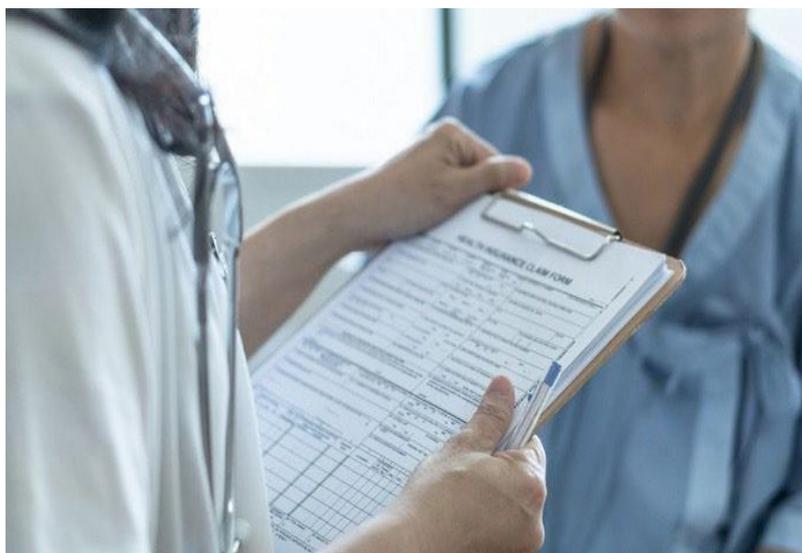
\*esta información es orientativa y el estudiante debe verificar cualquier actualización en las webs de los organismos mencionados

## Visado – Entrada al país

- Honduras no exige visado a ciudadanos españoles para estancias de hasta 90 días.
- La vigencia del pasaporte debe ser de mínimo de **seis meses**.
- **Registro de entrada:** Toda persona que desee ingresar en el país debe cumplimentar la Declaración Regional del Viajero. Se accede a través del sitio oficial (<https://www.aduanas.gob.hn/>). Una vez completos todos los campos, el sistema genera automáticamente el ID de la declaración y se puede descargar el PDF con su respectivo código QR. La impresión de este documento no es necesaria, pues basta con que se descargue en el dispositivo móvil y se muestra a la autoridad aduanera cuando sea requerido.
- **Registro de salida:** Se debe cumplimentar la Declaración Regional del Viajero.

## Sanidad

- Es muy necesaria la contratación de un seguro de viaje que cubra los gastos correspondientes.
- En caso de hospitalización, se recomienda acudir a un hospital privado. En las islas de la Bahía (Roatán, Utila y Guanaja) no hay un hospital general, siendo necesario, en caso de accidente de cierta gravedad, ser desplazado al continente.
- No existen vacunas obligatorias para ingresar a Honduras si se viaja de forma directa desde España.
- El agua debe consumirse embotellada. Frutas y verduras perfectamente lavadas. No es recomendable consumir alimentos en puestos callejeros.
- La atención sanitaria en la capital es suficiente, lo cual no puede decirse de las zonas del interior.



# Seguridad

## Recomendaciones generales:

- Se desaconseja realizar desplazamientos a pie por los centros urbanos de Tegucigalpa y San Pedro Sula, y en caso de desplazarse en coche, se recomienda mantener las ventanillas subidas y las puertas cerradas en todo momento.
- Es necesario ser extremadamente cauto a la hora de desplazarse desde los principales aeropuertos a las ciudades, siendo recomendable que un medio de transporte de confianza (transporte del hotel o familiar) se traslade al aeropuerto a recoger al viajero para evitar el uso de taxis.
- No es recomendable el uso de transporte público en el interior de las ciudades.
- Se desaconsejan los desplazamientos en solitario y transitar por lugares aislados.

## Zonas de riesgo (deben ser evitadas):

- Tegucigalpa: sector de Comayagüela. Extremar las precauciones al caminar por la calle en cualquier zona de la ciudad y a cualquier hora, particularmente si llevan consigo objetos de valor que son motivo de robo habitualmente. Se recomienda no caminar por la noche y extremar las precauciones al hacerlo de día, solo en zonas con seguridad, sin hacer ostentación y preferiblemente en grupo.
- San Pedro Sula: Barrio Cabañas, colonia La Unión, San José 5, Sur Este de la 7ª Avenida, Sector de la Rivera Hernández y a partir del anochecer extremar las precauciones en toda la ciudad. Extremar las precauciones al caminar por la calle en cualquier zona de la ciudad. Se recomienda



- no caminar por la noche. Se recomienda evitar el municipio de Choloma, muy próximo a San Pedro Sula.
- En los tramos de la Carretera del Atlántico que conectan los pasos fronterizos de El Florido (Departamento de Copán) y Agua Caliente (Departamento de Ocotepeque) con Ciudad de Guatemala se han producido asaltos a vehículos particulares y autobuses de transporte público. Estos tramos de carretera conectan los puntos turísticos de Antigua y Esquipulas (Guatemala) con Copán Ruinas (Honduras). Se recomienda no circular después del atardecer.
- Municipios de La Entrada, Santa Rita y El Paraíso (Departamento de Copán): Especiales niveles de inseguridad, se desaconseja hacer paradas en ellos.
- La región atlántica, y en especial la región de La Mosquitia (Departamento de Gracias a Dios), son zonas con una alta tasa de homicidios marcada por el narcotráfico.

**Zonas de riesgo medio:** Lugares de interés turístico, Copan Ruinas, el Lago Yojoa y las Islas de la Bahía principalmente.

**Zonas sin problemas:** Ninguna

## Divisas

- La entrada o salida del país con divisas sin declaración aduanera está limitada a un máximo del equivalente en cualquier divisa a 10.000 dólares estadounidenses por unidad familiar. La entrada o salida del país portando una cantidad de cualquier divisa que exceda dicha limitación deberá ser declarada en la aduana del puesto fronterizo.
- El euro puede cambiarse en algunos bancos del país. Se recomienda viajar con dólares estadounidenses, que se pueden cambiar tanto en los bancos como en casas de cambio, y con tarjetas de crédito.



## Links de interés

- Embajada de España en Honduras:  
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/tegucigalpa/es/Paginas/index.aspx>
- Ficha de Honduras:  
[https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/HONDURAS\\_FICHA%20PAIS.pdf](https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/HONDURAS_FICHA%20PAIS.pdf)
- Para ampliar información sobre recomendaciones del viaje:  
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=Honduras>



# Nicaragua



\*esta información es orientativa y el estudiante debe verificar cualquier actualización en las webs de los organismos mencionados

## Visado – Entrada al país

- Nicaragua no exige visado a ciudadanos españoles para estancias de hasta 90 días.
- La vigencia del pasaporte debe ser de mínimo de **seis meses**.
- En caso de llegar por vía aérea, se recibirá un link de la aerolínea con el formulario migratorio. Deberá completarse y enviarse en el plazo que fije la compañía, que es quien lo remite a las autoridades nicaragüenses. Dependiendo de la política empresarial, hay algunas aerolíneas que trasladan los datos del pasajero directamente a las autoridades migratorias nicaragüenses sin necesidad de que el viajero rellene online formulario alguno.

## Sanidad

- Se recomienda contar con un seguro médico privado que cubra gastos relacionados con el tratamiento en caso de ser diagnosticado con COVID 19, así como los de intervención médica y hospitalización en los hospitales privados que ofrecen atención médica adecuada.
- El dengue y el Chikunguña son endémicos en todo el país, incluida la capital, Managua. Se recomienda hasta el final de la estación lluviosa, extremar las precauciones para protegerse de las picaduras de mosquitos y otros insectos, así como tener muy en cuenta las carencias de la atención sanitaria en la mayor parte de las zonas rurales del país en caso de agravamiento de cualquier enfermedad.
- Los principales riesgos sanitarios para el viajero son las enfermedades diarreicas, los parásitos intestinales y las conjuntivitis. Existen brotes esporádicos de leptospirosis, cólera y malaria.
- Beber siempre agua embotellada, lavar bien (añadiendo unas gotas de lejía) todas las frutas y verduras que se consuman en crudo y ser precavidos con la ingestión de alimentos en establecimientos públicos.



# Seguridad

## Recomendaciones generales:

- Actividades políticas: abstenerse de presenciar, participar o transitar cerca de manifestaciones o concentraciones de personas.
- Desplazamientos: Antes de iniciar el viaje, verifique siempre el estado de las rutas, consultando a las autoridades locales, los medios de comunicación y la situación en el lugar de destino (aeropuerto, compañía aérea, centro comercial, etc.).
- Se recomienda extremar las precauciones y evitar pasear solo, siendo aconsejable realizarlo en grupo, especialmente en las áreas alejadas de las zonas urbanas. Por las noches, lo mejor es tomar taxis concertados/oficiales en lugar de caminar por las calles.
- Deberá tener especial atención y cuidado en lugares turísticos, playas, mercados, paradas de autobuses, transportes públicos, aeropuertos, en particular, el de Managua y, en general, donde existan aglomeraciones de gente, por ser lugares habituales de robos y hurtos de carteras y bolsos.

## Utilización de medios de transporte público:

- Taxis: Suele ser la forma habitual de trasladarse, siempre que se guarden unas medidas de precaución. Conviene comprobar que están registrados (llevan franjas rojas en la matrícula) y que el conductor está autorizado con su identificación (documento con foto en el parabrisas delantero). Es preferible tomar taxis concertados con hoteles o recomendados por personas de confianza. Deberá acordar previamente con el taxista el precio del trayecto al no utilizarse en Nicaragua el taxímetro.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN



- Autobuses: Suelen ser muy viejos y hallarse en malas condiciones mecánicas. Con relativa frecuencia son escenario de robos y hurtos. Se han dado casos de transportes "express" cuya ruta ha sido interrumpida en connivencia con el conductor para proceder a hurtos.
- Otros medios de transporte: No se recomienda la utilización de moto-taxis o "caponeras" por no reunir los requisitos mínimos de seguridad para la circulación y tener un gran riesgo en los accidentes de tráfico.

**Zonas de riesgo (deben ser evitadas):** No existen en estos momentos zonas a evitar por razones de seguridad en sentido estricto.

## Zonas de riesgo medio:

- Debido a su lejanía, difícil acceso y limitada cobertura hospitalaria, se recomienda extremar las

medidas de autoprotección en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, incluidas las localidades de Bluefields o Laguna de Perlas; en la isla del Maíz (Corn Island); en la Región Autónoma de la Costa del Caribe Norte, en particular en Puerto Cabezas, así como en el denominado Triángulo Minero (municipios de Rosita, Siuna y Bonanza).

- Managua: barrios Reparto Schick, Jorge Dimitrov, 19 de julio, Ciudad Belén, Milagro de Dios, Jonathan Gonzalez, Américas I y II, Barrio Santa Ana, El Recreo, San Judas y Memorial Sandino, German Pomares, Sol de Libertad, Waspan Sur, y el Municipio de Ciudad Sandino. Se aconseja extremar las medidas de autoprotección al visitar por la noche estos barrios y el centro de Managua. También es importante mantenerse vigilantes en las estaciones de autobuses del Mercado Huembés, Mercado Oriental, y Mercado El Mayoreo. Se recomienda evitar tomar "taxis piratas" y/o hacer autostop.
- Granada, León y Masaya, así como San Juan del Sur, Tola, Popoyo (Departamento de Rivas) y las playas del Tránsito y Poneloya (Departamento de León): se recomienda siempre tomar las precauciones habituales para evitar posibles robos y hurtos. Asimismo, se aconseja extremar la prudencia al desplazarse de noche por carretera.

### Zonas sin riesgo:

- Managua: áreas residenciales y comerciales de los barrios de Las Colinas, Santo Domingo (Centro Comercial Galerías), Centro Comercial Metrocentro y Villa Fontana.
- Resto del país.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE  
INTERNACIONALIZACIÓN



COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL  
uma.es

## Divisas

- La unidad monetaria de circulación nacional es el Córdoba (C\$). No obstante, en casi todas las tiendas, restaurantes, hoteles y el comercio en general, aceptan dólares para el pago del servicio.
- Las cantidades superiores a 10.000 dólares EEUU deben ser declaradas.
- El uso de tarjetas de crédito (Visa, American Express y Mastercard) está extendido. Se han dado casos de duplicados de tarjetas e intentos de fraude, por lo que se recomienda estar alerta. Existen asimismo cajeros automáticos compatibles con tarjetas españolas e internacionales que ofrecen córdobas y dólares en metálico.

## Otras recomendaciones

- Los viajeros tienen prohibido ingresar a Nicaragua con binoculares de visión nocturna. Se aconseja consultar la web de la Dirección General de Aduanas para cualquier actualización sobre ingreso de material similar.

## Links de interés

- Embajada de España en Nicaragua:  
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/managua/es/Paginas/index.aspx>
- Ficha de Nicaragua:  
[https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/NICARAGUA\\_FICHA%20PAIS.pdf](https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/NICARAGUA_FICHA%20PAIS.pdf)
- Para ampliar información sobre recomendaciones del viaje:  
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=Nicaragua>



# Paraguay

\*esta información es orientativa y el estudiante debe verificar cualquier actualización en las webs de los organismos mencionados

## Visado – Entrada del país

- Paraguay no exige visado a ciudadanos españoles para estancias de hasta 90 días.
- La vigencia del pasaporte debe ser de mínimo **tres meses**.
- Se recomienda a los españoles que se inscriban a su llegada al país en el Registro de Matrícula de la Embajada, como no residentes. Esta inscripción agiliza cualquier trámite que deban realizar, incluida la expedición de nuevo pasaporte en caso de robo o extravío.

## Sanidad

- Aunque no es obligatoria ninguna vacuna, se recomienda la de la fiebre amarilla. Sin embargo, no se recomienda si el itinerario se limita a la ciudad de Asunción.
- El Dengue es una enfermedad endémica en Paraguay y su incidencia aumenta significativamente todos los años durante la época de más calor (desde noviembre hasta abril). Las recomendaciones para prevenirlo son:
  - o Utilizar ropa fresca y cómoda, de colores claros y tejidos naturales como el lino o el algodón, que cubra la mayor parte de la superficie corporal.
  - o Protegerse de las picaduras de los mosquitos mediante el uso de repelente al aire libre a cualquier hora del día y, en particular, al amanecer o al atardecer, que son los momentos de mayor actividad del mosquito.
  - o En el interior de los domicilios se recomienda el uso de mosquiteras y telas metálicas en ventanas y puertas.
  - o Durante la noche utilizar mosquiteras o difusores con insecticida.
  - o Eliminar criaderos de mosquitos desechando todo objeto en desuso que acumule agua y tapando herméticamente los tanques, baldes y/o botellas que se utilicen para acumular agua potable.
  - o El sistema de salud paraguayo es deficiente y en general los recursos sanitarios públicos son limitados para hacer frente a eventuales epidemias. Los hospitales y recursos sanitarios privados funcionan relativamente bien. Se recomienda contratar un seguro de



atención médica de viaje con la mayor cobertura posible y que cubra todas las posibles incidencias.

# Seguridad

## Recomendaciones generales:

- Seguridad vial: La red de carreteras del país es deficiente, existen sólo entre las principales ciudades y, muchas veces, son de carril único. La mayoría de vías públicas son caminos sin asfaltar y tienen mala iluminación y una señalización deficiente, por lo que se desaconseja conducir de noche.

## Zonas de alto riesgo (deben ser evitadas):

- Zona fronteriza entre los Departamentos de Concepción y San Pedro, donde se encuentra la zona de influencia del denominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), un grupo armado que opera en esa zona y al que se le atribuyen secuestros y acciones violentas.



## Zonas de riesgo medio:

- Asunción: Debe extremarse la precaución en las horas de la noche en el centro histórico de la ciudad, en barrios marginales como los Bañados norte y sur, en la proximidad del vertedero de Cateura, y localidades de la periferia, en los transportes públicos (colectivos) y en ciertas aglomeraciones, como el Mercado Cuatro. Se desaconseja visitar el barrio de la Chacarita (en el centro histórico de la ciudad) incluso durante el día, debido a su mayor índice de criminalidad.
- Ruta por autobús Sao Paulo-Asunción: se recomienda extremar las precauciones en caso de utilizar este servicio.
- Ciudad del Este: Dadas las aglomeraciones de gente en las calles en horario comercial, conviene que el viajero preste mayor atención a sus objetos de valor. Al cerrar los comercios (a partir de las 17,00 horas) se recomienda prudencia a la hora de pasear por la ciudad, que queda prácticamente desierta.
- La ciudad de Pedro Juan Caballero, en el Departamento de Amambay: registra mayores índices de criminalidad que otras zonas del país por su situación fronteriza y la presencia de grupos criminales ligados al narcotráfico, si bien estas actividades delictivas, por su propia naturaleza, no suelen afectar al viajero ocasional.

## Zonas sin problemas:

- En los últimos años no constan apenas denuncias de viajeros españoles por inseguridad ciudadana en circuitos y zonas frecuentados por turistas, como el denominado "circuito de oro" (Departamentos Central, Cordillera y Paraguarí) o las misiones jesuíticas en el Departamento de Itapúa.

# Divisas

- Se permite el paso de la frontera con sumas de hasta 9.999 USD o su equivalente en otras monedas. A partir de ese monto hay un régimen de notificación previa. Lo mismo ocurre para las transacciones bancarias con el exterior.



## Links de interés

- Embajada de España en Paraguay:  
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/asuncion/es/Paginas/index.aspx>
- Ficha de Paraguay:  
[https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PARAGUAY\\_FICHA%20PAIS.pdf](https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PARAGUAY_FICHA%20PAIS.pdf)
- Dirección Nacional de Migraciones de Paraguay: <https://migraciones.gov.py/>
- Para ampliar información sobre recomendaciones del viaje:  
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=Paraguay>



# Perú



\*esta información es orientativa y el estudiante debe verificar cualquier actualización en las webs de los organismos mencionados

## Visado – Entrada del país

- Perú no exige visado a ciudadanos españoles para estancias de hasta 183 días.
- La vigencia del pasaporte debe ser de mínimo **seis meses**.
- La Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú ha dispuesto, a partir el 29 de mayo del 2023, eliminar el sellado de pasaporte en el control migratorio de los vuelos internacionales. El tránsito de los pasajeros quedará registrado en la Tarjeta Andina de Migraciones (TAM) Virtual, que recoge las entradas y salidas del territorio nacional. Solo en caso de contingencia se utilizarán los sellos físicos en el pasaporte. La tarjeta TAM virtual puede ser verificada en línea en la [Superintendencia Nacional de Migraciones | Consultas en Línea](#).
- Tarjeta Andina de Migraciones (TAM): para los extranjeros no domiciliados en el país. Este documento prueba la entrada en el país y debe conservarse hasta la salida del mismo. Hay una versión digital, TAM Virtual, que se completa, en su mayor parte, de forma automática, a partir de los datos del pasaporte y la tarjeta de embarque. El extranjero puede solicitar una copia en PDF (enviada a su dirección electrónica) o impresa.
- En el momento de la salida del país, si el viajero ha perdido su TAM, puede tramitar un duplicado de pago en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

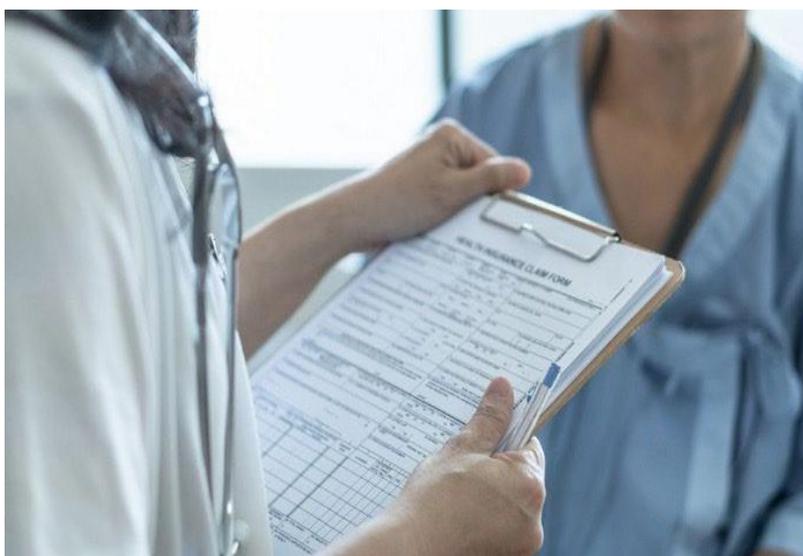


## Sanidad

- Ninguna vacuna es obligatoria, pero se recomienda la de la fiebre amarilla si se prevé visitar zonas

de la selva, o si se han visitado países o zonas del mundo donde es endémica. La vacuna de la fiebre amarilla debe administrarse, para ser efectiva, al menos diez días antes de la fecha del desplazamiento.

- Es igualmente recomendable estar vacunado contra la fiebre tifoidea, el tétanos, la polio y la hepatitis A y B. F
- Evitar el consumo de agua corriente, así como de verduras y frutas sin desinfectar. Se recomienda no ingerir pescado, verduras y frutas en establecimientos con escasas garantías sanitarias.
- Es siempre aconsejable estar provistos de medicamentos anti-diarreicos y antihistamínicos.



## Seguridad

### Recomendaciones generales:

- Se recomienda consumir solamente las bebidas compradas por uno mismo y mantenerlas controladas en todo momento. Se ha registrado el uso de drogas insípidas solubles para facilitar robos y agresiones sexuales sobre todo en locales.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN



- Se aconseja especial prudencia a la hora de tomar un taxi, siendo muy recomendable utilizar siempre taxi de confianza (a través de aplicativo o empresa de transporte). En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima es preferible recurrir a las compañías de transporte oficiales. Los hoteles suelen contar con taxis de confianza.
- Se recomienda no viajar solo por el interior del país, así como evitar desplazamientos por carretera

de noche, por el estado de las vías y el riesgo de asaltos.

### **Zonas de alto riesgo (deben ser evitadas):**

- Localidades que forman parte del ámbito geográfico del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM): conocido por ser uno de los valles con mayor producción de coca ilegal del país y ser aún zona de operación de los terroristas.
- Se recomienda no viajar sea por carretera o sea por vía fluvial a las zonas alejadas y escasamente pobladas de los departamentos de Amazonas y Loreto. También es muy recomendable no viajar de noche en autobús por la sierra sur y por la sierra central del país.
- Es peligroso internarse en solitario a pie fuera de los caminos habituales y transitados en la selva baja, ya que la espesura de la vegetación impide el paso de la luz y puede producir desorientación.

### **Zonas de riesgo medio:**

- Cascos históricos de Lima, Cuzco, Arequipa, Trujillo o Chiclayo, así como áreas especialmente concurridas (estaciones de autobús, mercados, medios de transporte público) en todo el país.

### **Otras zonas:**

- Los viajes por el resto del país, no presentan mayores problemas, aunque siempre es recomendable no viajar de noche.

## **Divisas**

- La moneda local es el Sol. Es recomendable cambiar a soles cantidades no muy elevadas y en establecimientos oficiales.
- Se recomienda viajar con dólares, que son aceptados como medio de pago en muchos centros turísticos.
- Todo viajero que entre o salga de Perú está obligado a declarar ante la administración aduanera el dinero en efectivo y los instrumentos financieros cuando el monto supere los 10.000 dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda, mediante la declaración jurada de equipaje.



## Links de interés

- Embajada de España en Perú:  
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/lima/es/Paginas/index.aspx>
- Ficha de Perú:  
[https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PERU\\_FICHA%20PAIS.pdf](https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PERU_FICHA%20PAIS.pdf)
- Para ampliar información sobre recomendaciones del viaje:  
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=Per%c3%ba>
- Mayor información sobre hospitales en Perú:
  - o <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/461322/hospitales-de-lima-lima-region-y-callao.pdf>
  - o <https://www.iperu.org/hospitales-en-peru>
- Información sobre conflictos sociales en Perú: <https://www.defensoria.gob.pe/mapa-de-conflictos-sociales/>